

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES

1. Identificación del Trámite

☐ Error material

☒ Modificación a una Solicitud en trámite

☒ Patente de Invención

☐ Patente de Modelo de Utilidad

☐ Registro de Diseño Industrial

☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2. Datos del solicitante

Persona Natural ☐

Persona Jurídica ☒

Cell Therapy and Technology, S.A. de C.V.

Nombre o denominación / Nombre o razón social completa

Nombre representante legal

Tipo de empresa

Micro ☐

Pequeña ☐

Mediana ☐

Otra ☒

Documento de identificación:

☐ C.C.

☐ C.E.

☐ NIT

☐ Otro Número

Nacionalidad/País de constitución	Dirección y domicilio del titular	Ciudad
Mexico	Calzada de las Bombas No. 128, Local 3, Col Ex Hacienda Coapa, Mexico D.F.	Mexico
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico

☐

Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del apoderado:

Camilo Alvarez

19219009

20343 del CSJ

Apellidos y Nombre

Documento de identificación

Tarjeta profesional

Dirección y domicilio	Ciudad	
Carrera 14 No. 81 - 19 (Of. 507)	Bogota	
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
calvarez@alvarezbernate.com	6367650	6367334

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general

4. Datos del trámite

Corrección:

Expediente No 10 015040

Aparece

Debe ser

Modificación:

☒ Modificación al capítulo reivindicatorio.
En respuesta al oficio No. 19647, se aclaran las reivindicaciones y se suprime la reivindicacion 6.

☐ Modificación al capítulo descriptivo.

☐ Modificación al resumen.

☐ Modificación a los dibujos.

☐ Modificación al solicitante.

5. Anexos

☒ Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación

☐ Poder, si fuere el caso.

☒ Documento que contiene las modificaciones o correcciones.

☐ Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.

6. Firma

Camilo Alvarez

Nombre y apellidos

19219009

C.C

Firma

20,343 del CSJ

Tarjeta Profesional

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 13 - 0022349
		Bogotá D.C., Marzo 06 de 2013 - 10:22:05

RECIBIDO DE : CAMILO HERNANDO ALVAREZ BERNATE CC 19.219.009

*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	195066115	06/03/2013	875.000.00

*** Conceptos Pagados ***			
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNIDITARIO Vr. CONCEPTO
1	50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES	SOLICITUD MODIFICACIONES CAMBIO SOLICITANTE POR CESION	125.000.00 125.000.00
			\$125.000.00

SON: **CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: 
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 10-015040- -00006-0000
Fecha: 2013-03-08 09:28:04 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 6

REIVINDICACIONES

1.- Una composición de gel conteniendo Pirfenidona caracterizada porque comprende del 2 al 12% de Pirfenidona, de 0.4 a 1.2% de un agente de viscosidad correspondiente a un polímero de ácido de acrílico de alto peso molecular ($pm=4,000,000$) y carácter iónico cuyo número CAS es 9003-01-4, de 10 al 30% de un solubilizante elegido del grupo de N-metilpirrolidona, alcohol etílico y polipropilén glicol; del 5 al 15% de un solubilizante no iónico que es Hidroxiestereato de Macrogolglicerol; de 0.2 al 1% de un conservador elegido del grupo consistente en diazolidinil urea, iodopropinil butilcarbamato y mezclas de estos agentes conservadores; del 0.4 al 1.2% de un agente neutralizante elegido del grupo consistente en aminas alifáticas primarias, secundarias o terciarias del tipo de la mono-, di- y trietanolamina; y el resto de agua purificada.

2.- La composición de la reivindicación 1, caracterizada porque comprende Pirfenidona 8%; 0.5 del agente de viscosidad, 20% del solubilizante, 11.5% del solubilizante no iónico, 0.5% del conservador, 0.5% del agente neutralizante y el resto de agua purificada.

3.- La composición de la reivindicación 1, caracterizada porque el agente de viscosidad es un polímero de ácido de acrílico de alto peso molecular ($pm=4,000,000$), y carácter iónico cuyo número CAS es 9003-01-4; el solubilizante es N-metilpirrolidona; el conservador es diazolidinilurea y iodopropinilbutilcarbamato; el agente neutralizante es trietanolamina.

5

4.- Proceso de fabricación de una composición de gel
conteniendo Pirfenidona, caracterizado porque comprende
las siguientes etapas:

- 5 a) mezclar 50% del agua total a utilizar con el
agente de viscosidad, permitiendo que se lleve a
cabo la completa humectación del agente de
viscosidad;
- b) mezclar por separado y con agitación constante, la
pirfenidona con el agente solubilizante;
- 10 c) disolver por separado el agente solubilizante no
iónico en el 25% del agua a utilizar calentada a
40°C, una vez disuelto se agrega el 15% del total
del agua;
- d) agregar la solución del inciso c) a la mezcla del
15 inciso b), agitando hasta homogenizar;
- e) diluir el agente neutralizante en 10% del agua
total a utilizar, agitando hasta homogenizar; y
- f) adicionar con agitación constante y homogeneizar
en cada adición a la mezcla del paso a) la
20 solución del paso d); el conservador y la solución
del paso e).

25

30

RESUMEN DE LA INVENCION

La presente invención describe una composición de gel
conteniendo Pirfenidona y proceso de fabricación, que
5 ofrece ventajas sobre otras formas farmacéuticas de
administración cutánea conocidas en el estado de la
técnica, que es útil como agente anti-fibrótico, anti-
inflamatorio y anti-oxidante en el tratamiento para la
restauración de los tejidos con lesiones fibróticas y para
10 la prevención de lesiones que eventualmente inducen la
formación de fibrosis en tejidos, por ejemplo, cicatrices
hipertróficas, cicatrices queloides, cicatrices por acné,
etcétera.

15

20